

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D I D E C O

15 FEB. 2022

Huasco, _____/

DECRETO ALCALDICIO N° 000336.

VISTOS:

- a) El Informe Socio-económico N° 45 de fecha 15 de febrero del 2022, y carta solicitud del (la) afectado (a), en que se solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, de Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** aporte económico por la cantidad de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos/00) a don (ña), **ELBA LUNA CAMPOS**, aporte otorgado para adquirir medicamento y seguir tratamiento médico. Se adjunta Informe Socio-Económico N° 45/2022, emitido por la DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente Decreto al Ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese Documento Bancario correspondiente a nombre de la solicitante.

Anótese, Comuníquese y Archívese.,



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
TRABAJADOR DE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. DE PARTES
 - ARCHIVO
- RBT/CVP/ytr.-